

Progreso, 21 de Octubre de 2021.

VISTO: la necesidad de contar con los recursos financieros necesarios a fin de llevar adelante las actividades en el marco de los festejos del aniversario de los 150 años de la ciudad de Progreso; .

RESULTANDO: Que dada la vital importancia del referido aniversario, se desarrollarán actividades todo el mes de Noviembre motivo por el cual se requerirán de los recursos financieros necesarios para llevarlas adelante;

CONSIDERANDO:

- 1) Que de acuerdo a lo antes mencionado se entiende pertinente contar con la suma de \$ 350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil) para ello;
- 2) Que por lo tanto es necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Realizar la solicitud de una partida extraordinaria a la Comuna por la suma de \$ 350.000 (Pesos uruguayos trescientos cincuenta mil con 00/100), a fin de poder solventar los gastos que conllevaría la realización de todas las actividades previstas en el mes de noviembre del presente año en el marco de los 150 años de la ciudad de Progreso remitiéndose oficio a tales efectos.
- 2) Comuníquese lo resuelto a: Secretaria de Desarrollo Local y Participación, y Secretaria Privada del Sr. Intendente.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


FIORELLA MELO
Concejal

VALERIA ANDRADE
Concejal


CLAUDIO DUARTE
Alcalde


MARIANA BAUHOFFER
Concejal


ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal